

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXV

D E A C T U A L I D A D

LAS ESCUELAS NUEVAS.—*Con este mismo epígrafe, y en este mismo lugar del periódico, escribíamos el 5 del corriente un artículo llamando la atención de las autoridades sobre la conveniencia de una revisión de las Escuelas nuevas, para corregir, si era necesario, deficiencias graves de instalación. Elogiábamos, como es de justicia y de rigor, la creación y la diligencia con que se ha procedido, pero advertíamos que, entregado todo al juicio y decisión de los Ayuntamientos, no se han hecho muchas instalaciones con el mínimo de requisitos y elementos que son indispensables. Debemos insistir en la petición, porque hemos recibido nuevas quejas de Maestros, que han sido nombrados interinos, para alguna de esas Escuelas, se han presentado a la toma de posesión, se la han dado; pero no ha podido entrar en funciones por carecer del local, etc., etc. Tenemos también informes de algún Inspector, que corrobora algo de esto. No formulamos denuncias. Ni siquiera creemos que algunos de los Ayuntamientos, en que tales cosas ocurren, han procedido de mala fe. Quizás han hallado dificultades para habilitar local, para proporcionarse fondos en el plazo improrrogable de mes y medio que se les ha dado, y para no perder las Escuelas hayan recurrido a la ficción, con ánimo de remediar luego esas deficiencias. Ya se ve que nosotros no censuramos lo ocurrido, porque todos pueden haber procedido de buena fe. Pero deseamos que las Escuelas funcionen como deben; que se hallen instaladas como corresponde; que los sacrificios del Estado sean provechosos. Queremos todo esto, por el bien de la cultura y por el prestigio de la Escuela nacional. Por eso hemos de insistir, cerca del nuevo Ministro, en lo que pedíamos el 5 del actual, a saber: que "apenas los Inspectores cesen en sus funciones de los cursillos, y otras a las cuales se les ha llamado, hagan una revisión de los locales y del material, no solamente de las Escuelas nuevas, sino de ellas y de todas las demás, y que se adopten por el Gobierno aquellas medidas enérgicas necesarias, para que no haya almacenes de niños con el nombre de Escuelas, donde los niños y el Maestro pasan horas de tortura, con daño para la salud de unos y del otro". Nos parece que todo esto es cosa muy justa, y esperamos que un hombre de la exquisita sensibilidad pedagógica y de la capacidad y autoridad del nuevo Ministro de Instrucción pública, lo atenderá por el bien de la infancia y el prestigio de España.*

Retraso lamentable.—Por órdenes publicadas en la "Gaceta" del domingo 27 se conceden a las Escuelas Normales cantidades para gastos de material y de cultura, para viajes, etcétera, etc. Son cantidades consignadas en presupuestos que pudieron concederse hace muchos meses en condiciones probablemente más adecuadas para su debida y acertada inversión.

Plan moderno del Magisterio.—Se nos hace la pregunta que sigue: "¿Cuándo se abre en las Normales de

Madrid el plazo de matrícula del primer curso de cultura general y primero de formación profesional?"

Como esta pregunta estamos recibiendo numerosas cartas de suscriptores que nos interrogan por el contenido de la pregunta que dejamos transcrita. La última recibida viene concebida en los siguientes términos:

"Las alumnas de la Normal de Maestras de esta capital (Madrid) correspondientes al primer curso de preparación general, según la última reforma, hicieron el examen de ingre-

so en octubre último pasado, pero es el caso que a estas fechas, ni han podido hacer matrícula, por no haberse publicado la convocatoria, ni por consiguiente han recibido una sola lección. ¿Cuál es la causa de este retraso? Reflexionen las autoridades el perjuicio que se origina a los alumnos haciéndoles perder el tiempo y lo que cuesta a los padres el sufragar los gastos de sus hijos en Madrid, esperando, día tras día, y sin dar una resolución para que cada uno obre según le convenga..."

No cabe duda que las razones que se nos exponen en la carta transcrita son para tomarlas en consideración, y en este sentido nos atrevemos a trasladarlas a la superioridad, para que al igual que se han dado las instrucciones necesarias a las Normales de provincias para que pudieran organizar los cursos de "cultura general" y "formación profesional", en la orden de 31 de octubre último, se den a las Normales de Madrid las instrucciones ofrecidas en el último párrafo de la citada orden, para que puedan organizar dichos cursos, aun cuando sea de modo provisional, pues, naturalmente, los interesados se impacientan, considerando que desde el 31 de octubre que se prometieron esas instrucciones van pasados suficientes días para que las autoridades hayan podido dictarlas, y las Normales, en su consecuencia, abrir el plazo de matrícula correspondiente.

Sobre la disciplina escolar.—En pocos días hemos recibido varias cartas exponiéndonos algunos casos de indisciplina escolar cometidos por los niños, y preguntándonos la manera de castigarlos para evitar que se repitan.

Hemos contestado a nuestros compañeros exponiéndoles lo que juzgábamos sobre estos casos; pero con la brevedad que puede hacerse en una carta. Procuraremos tratar de ello mediante algún artículo en el periódico

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Ciudad Real.—El día 20 de diciembre se reunió en Asamblea general la Asociación provincial, tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar la Memoria leída por el Secretario, en la que se resume toda la actividad de la Asociación durante el año 1931.

Aprobar las cuentas de Tesorería, que dan un saldo de 1.024 pesetas a favor de la Asociación.

Introducir en el Reglamento las modificaciones necesarias para que la Asociación provincial pueda convertirse en Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza, según el acuerdo tomado por plebiscito.

Que la Asociación tome la iniciativa de un homenaje en que el Magisterio de la provincia rinda un afectuoso tributo de agradecimiento al primer Ministro de Instrucción de la República, don Marcelino Domingo, dejando al criterio de la Directiva el medio más conveniente para llevar a cabo dicho homenaje.

Dirigir telegráficamente un saludo al nuevo Ministro de Instrucción pública.

Dirigirle, a la vez, por el mismo medio, las siguientes peticiones:

Primera. Que se organice cuanto antes el Colegio de huérfanos del Magisterio.

Segunda. Que las 7.000 Escuelas creadas en el año 1931, como todas las demás que resulten vacantes por cualquier concepto, se sigan adjudicando por concurso general, como el Estatuto dispone.

Tercera. Que no se conceda a los Patronatos escolares la facultad, contraria a la Constitución, de nombrar y separar al personal.

La Directiva anunció su dimisión, que se hará efectiva cuando, rectificadas las listas de afiliados, pueda pro-

co; pero entretanto hemos de recomendarles la lectura del libro "Organización escolar", de nuestro compañero señor Solana, donde se trata con la debida extensión y con conocimiento práctico de asunto tan interesante como es el de la disciplina escolar.

CROMOGRAFO

aparato multicopista. Pida uno GRATIS a T. LAINEZ, Cintruénigo (Navarra)

cederse a nueva elección de delegados.—El Secretario, **SEGURA**.

* * *

NOTA.—Para cumplimentar uno de los acuerdos a que anteriormente se hace referencia, el Presidente de la

ECOS DEL MAGISTERIO

A los compañeros del pleito 11.213. Habiendo salido a la liza con tanto altruismo el compañero señor Torcello, por cuyo silencio yo me había decidido a moverme en pro de la justa causa que defendemos y con el buen propósito de no restar méritos a las gestiones que pueda hacer en Madrid para la consecución de los puntos que señala en su última nota, he decidido devolver todos los giros a los compañeros que se sumaron a mi iniciativa, a los que les doy desde estas columnas las más expresivas gracias por sus atenciones y deferencias, quedando anulado, por tanto, el viaje a Madrid que proyectábamos.

Mucha suerte le deseo al compañero que con tanta oportunidad ha sentido la nostalgia de la lucha en bien de todos.—**Blas Herrera VALERO**.

Las Arboledas, Archena (Murcia), 26-12-1931.

Los cursillistas de Barcelona.—Mucho se ha dicho y escrito referente a este asunto, pero la verdad, creo que aún no se ha expuesto a la luz.

En poco tiempo se celebraron infinidad de asambleas y reuniones, que dieron por fruto la discordia entre los aspirantes al Magisterio Nacional.

Yo fui uno de los primeros en protestar, pues les dije que muchos de los mismos que en las asambleas entraban eran, por su manera de hablar y portarse, los primeros que debían ser eliminados, puesto que a la vez que demostraban poca educación daban a entender su escasa cultura.

Llegó el momento que se hizo imposible protestar de sus caprichos, puesto que sólo se concedía la palabra a los que tenían que apoyar sus puntos de vista. Si alguna vez se concedió la palabra a otro, o la masa fanática no le dejó hablar (adviento que a las asambleas asistía una minoría) o de lo contrario el señor Presidente

Asociación dirigió al señor Ministro de Instrucción pública un telegrama, en el que se le felicita en nombre del Magisterio de la provincia, y se le hace presente la seguridad que tiene la clase de que continuará la gran obra emprendida por su antecesor, dándole, además, cuenta de las tres peticiones acordadas por la Asamblea.

le decía que había consumido un turno.

Protesté ante individuos de la Junta y me contestaron en los siguientes términos: "Mira, compañero, tú tienes una plaza prometida (protesté), nosotros te pedimos que la sacrifiques en bien de todos, somos compañeros, y si no nos comprendes, dejaremos de ser compañeros y seremos hombres que defenderemos nuestro pan."

Día 9 de noviembre. En la Universidad estábamos con todos los compañeros y me atrevo a decir que había un 3 por 100 que era abstencionista, un 10 por 100 que estaba dispuesto a entrar y un 87 por 100 que permanecía indiferente. Los abstencionistas empezaron a gritar: "¡Abstención! ¡Abstención completa! ¡Fuera Llopis! etcétera, etc." Muchos de los que repetían esas voces eran alumnos de la Universidad, no cursillistas.

Las puertas del Paraninfo no se abrieron, pero si se abren otros compañeros y yo hubiésemos entrado, porque así lo creíamos prudente y conveniente y también lo habíamos manifestado a todos los compañeros.

Se aplazó el primer llamamiento para el día 11; pero entonces, que no fueran abstencionistas no había más que un 5 por 100, abstencionistas un 70 por 100 y cobardes e indiferentes los demás.

Pero, ¿quiénes gritaban? Primero. Directores de Colegios particulares, que les era imposible abandonar su comercio; y segundo, vejestorios que hacía años poseían un título y no lo necesitaban, y por lo tanto, no se habían preocupado más del estudio (Los abstencionistas triunfaron).

* * *

Después de pocos días, un grupo de los que no gritaban ni en pro ni en contra de los Cursillos, formaron un nuevo gremio para solicitar, por gracia, un nuevo llamamiento, y esto no es cosa de hombres, porque si no se

TEMAS DOCTRINALES

Educación cívica de las niñas

Como todas las lectoras saben, entre los preceptos de la nueva Constitución, aprobada por las Cortes, se encuentra el sufragio universal, igual para ambos sexos, a partir de los veintitrés años.

Desde el punto de vista profesional, esta extensión del sufragio plantea un importante problema pedagógico: la educación cívica de la mujer, hasta ahora—en términos generales—completamente abandonada; y no por falta de entusiasmo ni de cultura de nuestras dignas compañeras, sino porque éstas, atemperándose a lo que las costumbres y las leyes hasta ahora vigentes preceptuaban, daban a la educación femenina una ten-

entró, vosotros tenéis la culpa; lo que sí es justo que siendo la culpa de todos, que todos paguemos con la misma pena, tanto los abstencionistas como los no abstencionistas y así del mismo modo los indiferentes y cobardes.

Pero parece que eso no es así, puesto que se va a conceder—según dicen—un nuevo llamamiento para los que lo han solicitado (cuando me matriculé ya lo solicité). Esto no es justo, porque son muchos los que perdieron la colocación, donde, trabajando, ganaban 25, 30 ó 35 duros, y ahora están en sus casas lugareñas y un viaje a Barcelona para adherirse a la instancia que hicieron los que con su cobardía hicieron triunfar la abstención, cuesta 25 o más pesetas, y no todos somos hijos de ministros ni millonarios para poder gastar el dinero de tal manera.

Yo pido, y creo que esto es lo justo: si se concede un nuevo llamamiento, que sea para todos, y si no, que se nos anule la matrícula a todos, sin excepción, puesto que de todos es la culpa.

Pero tengo casi la seguridad de que los que protestaron contra la abstención no podrán ir a los Cursos, y en cambio, podrán los cobardes e indiferentes y también muchos de los que se decían abstencionistas.—M. Mirabent ROMEU.

Bellvey.

dencia exclusivamente hogareña y familiar.

Hoy las circunstancias han cambiado por completo: la Maestra, sin descuidar la cultura general, y mucho menos la especial de la mujer, ha de formar en la niña no sólo la futura madre, sino la ciudadana admisible a todos los cargos públicos: electora, jurado, concejal, diputado, etcétera. Además, su labor se ha de extender a las mujeres de la aldea, por medio de conversaciones, conferencias, lecturas, destruyendo errores, venciendo prejuicios; haciendo, en fin, de la Escuela el centro cultural por excelencia, como es el propósito de las autoridades que hoy rigen el ministerio de Instrucción pública.

Tratándose de niñas, la labor no es difícil. Entendimientos vírgenes, donde sólo hay que edificar, tierras dispuestas para la siembra de ideas elevadas y conceptos generosos, se adaptarán fácilmente a su nuevo papel.

En las muchachas y en las mujeres mayores encontrará, por el contrario, oposición al nuevo estado de cosas, y si la Maestra ha de cumplir su deber, que no se circunscribe en el espacio a las cuatro paredes de la Escuela, ni el tiempo a las cinco horas de clase, tendrá que realizar una doble y ardua labor: demoler los ancestrales prejuicios formados por todo lo que respecto a este asunto le han venido imbuyendo desde que tuvo uso de razón, y edificar las nuevas ideas de su valor y dignidad.

La primera objeción que se le presentará es la de la novedad. Sobre todo en las aldeas hay marcada tendencia a lo tradicional, a la rutina. "Siempre" han oído decir que "la mujer en casa y el hombre en la plaza", es decir, en los negocios públicos. "Siempre" han gobernado los hombres. "Siempre" se los ha creído superiores.

En este punto encontrará la Maestra un copioso arsenal de argumentos, para demostrar que no "siempre" ha sido así.

Aunque parezca paradójico, la inferioridad política de la mujer nace en la Revolución francesa; no porque ésta cercenase sus derechos, sino porque concedió numerosas franquicias y libertades a los hombres, a la manera que si dos personas están juntas y una se pone en marcha, la otra

queda rezagada, no porque haya retrocedido, sino porque la primera avanzó.

Prescindiendo, por demasiado remota, de la época del matriarcado—del cual, no obstante, se conocen ejemplos en tribus de la América precolombiana, bastante próximos, por lo tanto—veremos en la Edad Antigua una total sujeción de la mujer al hombre; pero no exclusiva del sexo femenino, pues estando formada la sociedad ya sobre castas de origen divino, como en Oriente, ya en la fuerza militar, como en Esparta y en Roma, quedaban los mayores núcleos de población, tchandalas, parias, ilotas, esclavos, etc., desprovistos de todo derecho político. En las clases o castas superiores, se encuentran mujeres que alcanzan, siquiera sea excepcionalmente, cargos análogos a los varones, como por ejemplo, emperatrices (Zenobia, Semíramis, Cleopatra).

Con la aparición del Cristianismo—considerado aquí únicamente en su aspecto histórico—y la invasión de los bárbaros, se extiende el respeto a la mujer. Esta participa de los honores y títulos de su marido y de su padre; puede ser reina, gobernadora de su feudo en la ausencia o muerte del hombre; adquiere en los monasterios igual cultura que los monjes, y llega en algunos pueblos a ser electora para los concejos, por ejemplo, en el fuero de Jaca y en algunas leyes vascas. Así transcurren las edades Media y Moderna. Si las mujeres tienen escasos derechos, no son más amplios los de sus compañeros, porque los cargos públicos están vinculados al nacimiento, al linaje y son patrimonio de unos pocos.

Pero adviene la gigantesca conmoción de la Revolución francesa. Declara la Asamblea Constituyente la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, y la admisibilidad de todos a los cargos públicos, y quedan extendidos a la masa del pueblo aquellos privilegios de los nobles y de los hijosdalgo, a la vez que éstos pierden sus preeminencias y dignidades.

¿Cuáles son las causas de que esta declaración de derechos se haya interpretado por la Revolución francesa y por todos los pueblos modernos, cuyas Constituciones son hijas de aquella, aplicando el concepto "hombre" en sentido restrictivo al "varón", y no en sentido lato a la "persona humana"?

Estas causas no son otras que las objeciones que aún se hacen—y se harán durante algunos años—al sufragio femenino. Todas ellas pueden reducirse a la supuesta inferioridad de la mujer en sus diversas manifestaciones: inferioridad de instrucción, de fuerza física, de valor, de misión social, de interés por la comunidad, etc. Y como son prejuicios arraigadísimos en el pueblo, especialmente en las mismas mujeres, vamos a enumerarlos y rebatirlos brevemente, en la seguridad de que nuestras compañeras, al explanarlos, hallarán más numerosos y convincentes argumentos, que por la premura de espacio nos vemos en la precisión de omitir.

La primera objeción que se manifiesta, es la inferioridad en sus diversos aspectos: física, intelectual y ética. La primera, la fuerza física, es quizás la única cierta; pero es la más deleznable, puesto que los derechos no se conceden al más fuerte, sino al más digno; de hacerse lo contrario, quedarían despojados del sufragio todos los trabajadores intelectuales. La inferioridad intelectual apenas es aducida desde que la presencia de mujeres en Universidades y Academias ha demostrado su capacidad para todas las carreras. La inferioridad moral es falsa; basta para ello la estadística de prisiones, en la que se prueba que la proporción de delinquentes varones y mujeres es como 14 es a uno. Donde parece manifestarse es en el valor personal; pero hay, en realidad, dos clases de fortaleza: la que acomete y la que resiste. La primera es mayor en el hombre, sea parte por temperamento, parte por educación; mas la segunda nadie puede negar que la posee en enorme volumen la mujer. Esa misma damisela que a la vista de un ratoncillo, cuya vivacidad conmueve su sistema nervioso, se apresura a subirse en la primera silla que encuentra, velará noches y noches a la cabecera de un enfermo contagioso, y esa fémina que se estremece al ruido de un disparo, afrontará serena los peligros de la maternidad consciente. Son modalidades diversas del valor; pero no inferiores una u otra. Esta objeción nos lleva como de la mano a otra muy común: la mujer no debe ser electora, porque no es soldado. Esto parte del supuesto, totalmente falso, de que el sufragio es un derecho, un premio. Si tal fuera,

correspondería a un deber, a un trabajo; pero el sufragio no es derecho, sino deber, y no tiene por qué ir unido a otro deber. Hace ya muchos años el dramaturgo francés Brieux afirmó en su obra "Les remplaçantes", que "la maternidad es el servicio militar de las mujeres". Si bien es cierto que no todas las mujeres llegan a la excelsa dignidad de madres, no es menos cierto que tampoco todos los varones—unos por excepción de sus cargos, como los eclesiásticos, otros por defectos físicos, y a un otros por deliberada voluntad—empuñan las armas, sin que la ley despoje, por eso, de los derechos políticos, ¡ni siquiera a los desertores indultados! (1)

La segunda objeción que se presenta es la falta de interés para la mujer, de muchas cuestiones. ¿Qué le importan, dicen los contradictores, la guerra y la paz, si no es soldado, la alta política internacional, los asuntos financieros? Nada, directamente; mucho, indirectamente, como a todo el mundo. Hay en esto una cuestión fundamental de cultura. Al individuo poco ilustrado sólo le interesan aquellos asuntos que de un modo directo y visible le atañen; al inteligente e instruido, todos, porque en el mundo moral, como en el cósmico, todos los seres ejercen la gravitación universal. ¿Qué le interesa al rudo labriego, verbigracia, la adopción del patrón oro? Pues de su aplicación o desprecio pueden venir una alteración en su modesto jornal. Y lo mismo podría decirse de muchas abstrusas cuestiones.

Quizás en aquellas que menos le interesan directamente, es donde puede realizar obra más eficaz, porque el provecho propio produce suspicacias en los demás, y coarta la libertad del demandante. El problema de la paz universal, por citar sólo el más conocido y actual, no ha sido resuelto por prejuicios de este género. El hombre, único legislador hasta la fecha, sentía cierto temor de aparecer débil, sensible, afeminado en una palabra, si trataba de buscar soluciones pacíficas. No en balde se ha di-

(1) Las estadísticas demuestran que en la maternidad, por cada 100 casos normales hay cinco patológicos. Compárese con el número de heridos leves, heridos graves y muertos en un ejército, y véase si ese heroísmo callado y continuo es menos meritorio que el bélico, aunque sea menos glorioso aparentemente.

cho que el valor es en los hombres como el pudor en las mujeres, el atributo de su honor. Muchos hombres rechazan en el fondo de sus conciencias la guerra, como rechazan el desafío; pero ante la ofensa pública son pocos los que se atreven a mantener sus convicciones. La mujer, que no tiene obligación de ser valiente y la tiene de ser sensible (nos referimos al concepto vulgar de valor y de sensibilidad), puede y debe oponerse a ese enorme crimen colectivo, que es la guerra.

Otra objeción, hasta ahora muy frecuente, es la que afirma que la intervención en la política desnaturaliza a la mujer, apartándola de sus deberes familiares. Esta objeción va perdiendo terreno, y apenas merece refutación por su escasa consistencia lógica. El cumplimiento de los deberes políticos, o sea el acto de votar, exigirá "un cuarto de hora", o "media hora", una vez al año (puesto que las corporaciones se renuevan generalmente cada cuatro años, y son tres: municipio, diputación provincial y Cortes). En cuanto a la preparación consciente: lectura de periódicos, asistencia a conferencias, etcétera, ya la realizan todas las mujeres ilustradas, y ojalá la realizasen todas las españolas, aunque no fueran electoras.

El mayor argumento que se alega, y que, como las lectoras saben por la Prensa diaria, se ha esgrimido con verdadero afán en las Cortes, es la falta de preparación. Razón es ésta de gran fuerza y real y verdadera, aunque no privativa del sexo femenino, que si preparación y conocimiento se exigiera, forzoso sería privar de derechos políticos a las tres cuartas partes de los hombres—y me quedo corto—. Pero esta razón entraña, además, un círculo vicioso. Como al principio de este artículo se expresa, nadie educaba en este aspecto a las niñas, porque para nada necesitaban esta educación y enseñanza; ahora que la necesitan, a buen seguro que todas las dignas Maestras españolas rivalizarán en el cumplimiento de esta sagrada misión. Sabido es que la función crea el órgano.

Medios y ocasiones abundantes proporciona la actividad escolar para el conocimiento de estos deberes y derechos. La moral, al enseñar las relaciones éticas del ser humano, muestra las obligaciones del indivi-

S E C C I O N V A R I A

Una Maestra modelo

duo para la comunidad (pueblo, región, Estado, humanidad); la Geografía y la Historia presentan los distintos sistemas de Gobierno y las diversas leyes, la primera en el espacio y la segunda en el tiempo; por fin, el Derecho español proyecta ante nuestros ojos el panorama de la vida jurídica en que nos desenvolvemos.

La enseñanza ocasional es aquí de enorme valor: la lectura de periódicos, hecha y comentada por la Maestra; la explicación de los actos y pequeños acontecimientos, que ocurren en la localidad, y las mismas preguntas que hagan las niñas, serán otras tantas ocasiones para desarrollar los más importantes puntos del programa, con gran utilidad y ahorro de tiempo y trabajo.

Pero, sobre todo, deben enseñarse estas materias por el procedimiento activo, práctico. Que las niñas elijan entre sus compañeras las encargadas de realizar una compra, de guardar el material, de dirigir un paseo. Que ellas mismas designen las que han de ser premiadas, y hasta que un jurado escolar redacte el reglamento y discierna las correcciones. Claro que sin que la Maestra haga dejación de su autoridad. Todas estas cosas las aprenden todas las Maestras muy bien en la teoría; pero son pocas las que se atreven a ponerlas en práctica, hay en el fondo cierta incredulidad, cierta duda en los postulados pedagógicos. Y no debe ser así. Con prudencia, con tino, proporcionalmente a la edad de las educandas, hay que ir concediéndoles participación en el gobierno de la Escuela, si la Escuela ha de ser verdadera preparación para la vida. Durante los tres años que tuve a mi cargo la sección de mayores, se dió el premio anual por sufragio universal directo y secreto—tan secreto que para que no se pudiera conocer por la letra, proporcionaba a cada alumna una lista de todas las matriculadas, limitándose ella a indicar la elegida con un signo—y todas las veces eligieron “por unanimidad” la que yo hubiese elegido. Lo que me cercioró, no de que ellas votasen con absoluta justicia, sino de que no me había equivocado en conceptuarla como la primera.

VERA

PRIMER GRADO

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana.

No es mi ánimo hacer un bello trabajo, ni entonar himnos de alabanza en honor de mi buena Maestra; su obra profesional pone su nombre muy por encima de la vulgar alabanza y encierra más realidad y belleza que la contenida en unas cuantas páginas bien escritas. Por consiguiente, expondré, de manera sencilla, la actuación de doña Rafaela R. Placer, como Profesora del Colegio Nacional de Ciegos, orgulloso de dar a conocer, siquiera superficialmente, figura tan preclara de ese Profesorado, que ve con pena la apatía con que se acogen en España los problemas de la ceguera, y que en ocasiones se dé orientación torcida a los asuntos que con estos problemas se relacionan.

Nació doña Rafaela en la plácida tierra gallega, y su alma bondadosa y tierna, como las dulces melodías de aquel hermoso país, bien pronto hizo, pues a los veinte años ingresó, como auxiliar interina, en el Colegio Nacional. Allí, en vida íntima con sus alumnas, lavándolas, peinándolas y educándolas, se convierte la Profesora en madre cariñosa de los ciegos, pronta a correr en su ayuda e infatigable en la defensa de sus derechos.

Ascendida por oposición a Profesora auxiliar y después a Profesora, no pierde por ello la convivencia con sus discípulas, y siempre que tiene ocasión las acompaña a museos, jardines, teatros, conferencias, veladas, etc., procurando que se den cuenta exacta del medio ambiente que las rodea.

De acuerdo con el malogrado Maestro, don Mariano Nuviala, y secundados por los demás Profesores del Establecimiento, trabaja activamente y en horas extraordinarias, para que un grupo de alumnos de ambos sexos cursen la carrera del Magisterio; propósito que realizaron cumplidamente aquellos abnegados Profesores, cuya única recompensa fué la gloria de ver a sus alumnos formar parte del Claustro a que ellos pertenecían.

Enardecida su alma generosa con el éxito obtenido en la empresa anterior y creyendo ver en el Profesorado un brillante porvenir para sus discípulas, consigue (ayudada por los alumnos de su clase de Pedagogía es-

pecial) hacer Bachilleres y Maestras a varias cieguécitas que conservan su título como un trofeo glorioso, pero que hasta la fecha, de nada práctico les ha servido por falta de protección oficial.

En cuarenta y tres años de vida profesional, son muchos los trabajos y escritos hechos por doña Rafaela en defensa de los intereses de los ciegos y en pro de su enseñanza; pero sólo mencionaremos un metro, para que las no videntes puedan utilizarlo en el corte, por el que mereció ser premiada con medalla de oro en la exposición de la Asamblea Nacional de Sordomudos y de Ciegos, celebrada en 1906, con motivo del centenario de la fundación del Colegio Nacional de Sordomudos; un aparato en que pueden hacerse todas las figuras y demostraciones geométricas, y que por su utilidad, sencillez y bajo precio, es uno de los mejores existentes en la materia, y un libro titulado “Apuntes de Pedagogía Especial de Ciegos”, al que, por su importancia, queremos dedicarle párrafo aparte.

Nembrada Profesora de Pedagogía Especial de Ciegos, se encuentra con que los aspirantes a este Profesorado, carecen de un libro que les ayude a completar las lecciones recibidas en clase, y decidida a remediar esta deficiencia da a la estampa sus “Apuntes de Pedagogía Especial”.

Es el libro en cuestión una obra escrita con sencillez, sin empirismos viciosos ni pretensiones y apariencias de gran obra científica; expuestos los conceptos con suma llaneza y lenguaje familiar, resulta asequible a todas las inteligencias, condición que avalora el interés de la obra.

Lejos de encastillarse la autora en la dificultad de la especialidad de la enseñanza, doña Rafaela nos dice en la lección primera de su obra que en realidad no existe la Pedagogía Especial de Ciegos, puesto que los métodos y procedimientos empleados en su educación son los usados entre los videntes, y únicamente difieren los medios auxiliares de transmitir la enseñanza.

En su libro recoge la señora Placer todo lo que tiene alguna relación con la ceguera o tiende a mejorar la situación de los faltos de vista, como medios prácticos para evitar o con-

tener la enfermedad, estadísticas, estado social de los faltos de vista en los diversos países, oficios y profesiones que desempeñan, instituciones y centros docentes, leyes protectoras, etcétera.

En líneas generales podemos decir que la obra contiene dos partes: una informativa, que estudia el desenvolvimiento de la enseñanza de ciegos a través de la historia, y otra puramente didáctica, que explica detalladamente los medios más prácticos que poseen los faltos de vista para el aprendizaje de diversas asignaturas. Esto, unido a que el libro es fruto de una Maestra encanecida en la enseñanza y el único en su género escrito en castellano, avalora la obra y le da sumo interés.

Y hemos llegado al punto culminante de la labor pedagógica de doña Rafaela; a prodigio obrado en virtud de su bondad inagotable, de su paciencia y abnegación sin límites, de su voluntad férrea y tenaz, que marcha en línea recta hacia el fin propuesto, sin reparar en obstáculos. Me refiero a la educación del sordomudo ciego César Torres Coronel.

Deteneos a pensar un momento en qué estado se encontraría esa pobre criatura antes de su educación; el sentido del tacto y en pequeña escala el gusto y el olfato son los medios de que dispone para relacionarse con nuestro mundo; pero... ¿cómo llegar a su inteligencia y desenvolver sus facultades? ¿Cómo adquirir la certeza de haber sido comprendidos si el niño carecía hasta del lenguaje natural que poseen los sordomudos sin instruir y no podía hacerse entender?

Sin embargo, en el transcurso de nueve o diez años, se ha logrado que hable bastante claro; que lea y escriba en el sistema Braille; que conozca las diversas materias objeto de la Primera enseñanza, y que haya hecho el ingreso en el Bachillerato. Tiene una buena dosis de amor propio; le gusta asearse y vestir bien, y lo más sorprendente, a mi juicio, es el gran desarrollo del amor filial en él.

¿Cómo pudo infundirse tan puros sentimientos en un alma que tantas dificultades tiene para comprender la belleza de la vida? El milagro lo ha hecho el amor; el amor sin límites a la humanidad, a la miseria, a la mayor desgracia que puede afligir a una criatura; el amor de una santa mujer,

gloria del Magisterio y honra del Colegio Nacional de Ciegos.

De la constancia puesta en la educación de César Torres y del altruismo de su Profesora, nos dará idea clara el hecho de llevarse doña Rafaela a Galicia durante las vacaciones de verano y alimentarlo a sus expensas, para no perder el contacto con su discípulo y a la vez que éste desarrollaba su cuerpo ir ella cincelandó su alma, hasta convertir aquel niño semiinconsciente en un joven activo y simpático, que hoy trabaja en la imprenta Braille del Colegio, por lo que recibe una gratificación.

Creerás, lector, que doña Rafaela ha sido largamente recompensada por esta obra titánica; no, nada de eso; su labor es apenas conocida fuera de los umbrales del Colegio, y aun las autoridades superiores de éste desconocen muchas veces la labor que en él se realiza, por cuya razón, en tiempo de la Dictadura tuvo que pasar la Maestra que nos ocupa, por el tamiz de un bochornoso examen de aptitud, al que fué sometido el Profesorado del Colegio. Además, en España, sólo se premia a los pedagogos que preconizan unas cuantas modernidades de los diarios de mayor circulación, aunque no sepan desenvolverse en la Escuela.

A doña Rafaela no se le ha concedido hasta ahora ni siquiera esa medalla del Trabajo que tan profusamente ha sido repartida, y sólo cuenta como recompensa a sus virtudes con el cariño de sus discípulas y la gratitud de los que la consideramos la madre de los ciegos; pues que si hubiera en España unas cuantas docenas de tiflófilos como ella, quedaría roto para siempre el prejuicio de incapacidad, que sobre nosotros pesa.

Victoriano DUEÑAS

Aspecto económico-pedagógico del nuevo plan de estudios de las Normales

He leído con sumo interés la carta publicada en EL MAGISTERIO ESPAÑOL de 19 del corriente mes, con el título de "Hay que aumentar el número de becas". En ella se pone de manifiesto el aspecto económico del nuevo plan, y el que suscribe estas líneas desea ampliar en ellas las manifestaciones del compañero.

Es cierto que muchos de los alum-

nos ingresados no podremos seguir los estudios si no se nos auxilia económicamente. Nadie más indicado a prestarnos ese auxilio que el Estado, ya que a él pertenecemos y a él hemos de servir. Es verdad, que el artículo 17 del decreto que reorganiza los estudios del Magisterio, se dice que "el Ministerio de Instrucción pública fomentará dentro de sus posibilidades la organización de Residencias de estudiantes y la atribución de becas en beneficio de los alumnos aventajados que necesiten esta ayuda económica para seguir sus estudios, anunciando al efecto cada año el número de plazas de becario interno o externo que las Normales pueden conceder a estos fines en las condiciones que se determinen".

Como se ve, el Estado está dispuesto a auxiliarnos; pero, he aquí que el presupuesto del año actual se prorroga hasta 1.º de abril, y aun cuando en el del año próximo haya consignaciones para ese fin, mientras se anuncian y conceden las becas y se organizan las Residencias de estudiantes ha pasado el primer curso, y varios de nosotros nos habremos visto obligados a abandonar nuestros estudios por falta de recursos económicos; máxime cuando muchos poseemos el título de Maestros y nos veremos precisados, durante el tiempo que duren estos estudios, que pudiéramos llamar de perfeccionamiento en nuestra carrera a no servir interinidades, a no asistir a los Cursos de selección para el ingreso en el Magisterio o tal vez a abandonarlos si estamos realizándolos.

Por eso, veo muy acertada la solución que da el aludido compañero al problema que podemos llamar económico.

Examinémosle ahora unido con el problema de selección de los más aptos, pedagógicamente hablando. Hay que tener presente que se procura esta Selección al tener que ingresar mediante un examen oposición, con un programa bastante extenso y variadas y numerosas pruebas, destacándose, entre ellas, la del apartado c) que intenta descubrir las aptitudes y vocación del aspirante por la enseñanza; pero, ¿cuántos con tantas aptitudes y vocación como los ingresados se verán privados de ser Maestros y, sin embargo, cuántos otros que ven en nuestra carrera un medio de vivir y que reúnen menos condicio-

nes para su ejercicio llegarán a serlo?

Es preciso poner rápidamente remedio a estos males, ayudando económicamente al necesitado; tarea ardua que encierra en su programa la "Escuela única", pero que a nadie se oculta que ha de costar bastante tiempo y sacrificios su implantación y que para el triunfo de la misma es preciso antes que nada la formación a conciencia de sus Maestros. Yo, humildemente, me atrevo a asegurar que el Magisterio de España ve con agrado su implantación y ha de poner en que triunfe todo su empeño, pues hartamente probado tiene su temple de sacerdote y de mártir; pero no me atrevo a hacer tal afirmación de los Maestros del futuro si se escatiman las cantidades precisas para ayudar a todos los que, poseyendo aptitudes y vocación, son desheredados de la fortuna. Quiero hacer notar que hablo por experiencia y que me consta que la mayoría de mis compañeros han acudido con vocación, sí, pero fijándose especialmente en el mencionado artículo 17 que nos hace ver en perspectiva unas becas que nos permitan realizar esos estudios. Que todos nosotros tenemos fe en el régimen republicano y esperamos del Gobierno de la República la concesión de ese auxilio económico, no como gracia sino por ser de justicia. Que veríamos con mucho agrado que se nos adelantasen esas cantidades, según las necesidades de cada cual y reintegrables a la Hacienda durante el ejercicio de nuestra carrera; que para ello se pusieran condiciones que garantizaran al Estado el buen aprovechamiento de las mismas y que se dieran incluso premios a la constancia y laboriosidad escolar.

Creo que de esta forma se podría seleccionar, como es debido, al personal que ha de formar el alma de la sociedad española, pues ya no sería únicamente el hijo del adinerado o el residente en la capital el que podría hacerse Maestro, sino que también podría serlo el hijo del labrador, del artista o del funcionario, el campesino o el aldeano, tal vez mejor dotados éstos que aquéllos para ejercer esta carrera en que el amor, el trabajo y la abnegación son sus cimientos fundamentales.

Ramón Guzmán LOSILLA

SEGUNDO GRADO

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana.

Desconsideración con los títulos

Desde que concebí la idea de dar a la publicidad mi opinión, acerca del concepto a que se refiere el epígrafe de estas líneas, tuve el firmísimo propósito de no tomar parte en ninguna polémica periodística sistemática, pues sólo pedía comentarios meditados, documentados y fundamentados en las leyes. Así los sigo pidiendo y esperando, porque según nuestros Escalafones hay un gran número de Maestros elementales, y de entre ellos han de salir algunos en defensa de sus intereses; así como también, y por la misma razón, de entre el otro gran número de Maestros de títulos superiores, esperaba y espero sus razonamientos. Yo, después de agradecer a don Eustaquio Herranz su molestia por insertar su comentario, me creo obligado por aquello de remitirnos al año 1920, y por su afirmación de que en las oposiciones se demuestra quién ha hecho sus estudios más concienzudamente, a volver sobre el asunto, prometiendo no volverlo a hacer, pues sólo intento oír pareceres. Contesto al señor Herranz, diciendo: El remitirnos al año 1920 en materia de oposiciones será una inocentada porque en aquella época, ya era inocente el pensar en su pureza y en sus estudios concienzudos; lo prueba el que antes y después se han dado disposiciones corrigiendo inmoralidades, como la de prohibir a los vocales de los tribunales el tener academias preparatorias, etc., etc., hasta que, en la actualidad, se han abolido radicalmente por su mal rasar indiscutible. La oposición, ni nada, excepto la muerte, anula los títulos profesionales. ¿Para qué han existido y existen las Escuelas Normales de grado Elemental y Superior, la Escuela Superior del Magisterio, y se está preparando la Facultad de Pedagogía, si según la opinión del señor Herranz, en 1920 la oposición debe ser el rase-ro que determine la preferencia en todo cuanto con el Magisterio se relacione?

Que la oposición ha premiado la suficiencia, es una verdad incontrovertible; pero que la suerte, el parentesco, la amistad y... etc., etc., han triunfado mucho, mucho, no es un bulo. En las otras carreras, en las oposiciones y concursos, se tiene en cuenta la

superioridad de títulos, y, hasta en la nuestra, aunque rara vez; por eso insisto en que se debía reconocer, para los efectos del Escalafón, un año, dos y tres más de servicios respectivamente, a los grados Superior, Maestros de Primera enseñanza y Normal, que al grado Elemental, por ser años invertidos por y para la Escuela y porque éste sería otro medio para aumentar nuestra cultura, pues ante esta concesión casi todos los elementales, en un junio o un septiembre, mejorarían su título, dada su suficiencia, ya demostrada en las oposiciones, y de la cual yo no dudo. Dejo la idea a las autoridades y a las Asociaciones y pongo punto final a este asunto, no por falta de materia, sino por no llegar al egoísmo.

Francisco GONZALEZ.

Escalonilla (Toledo), 13 diciembre de 1931.

La nueva Constitución

El Gobierno hizo una edición de un millón de ejemplares de la nueva Constitución, y anunció que le haría llegar a todas las Escuelas. Esto hizo que nosotros no nos apresuráramos a publicarla íntegra, y dimos los artículos que interesan directamente a la enseñanza. Pero nos dicen varios compañeros que a ellos no ha llegado el ejemplar ofrecido, y esto nos mueve a preparar nosotros una edición que se publicará en forma encuadernable y que, además del texto íntegro, tomado de la "Gaceta", y bien corregido, llevará unas adiciones y comentarios que pueden servir de complemento aclaratorio para nuestros lectores. La semana próxima comenzaremos la publicación.

Ortografía Bullón

La más completa, práctica y sencilla. Se aprende y enseña en 15 días. 6 pesetas. Fernando Fe, Madrid.

PRIMERAS LECTURAS

Pudiera muy bien titularse libro único, pues contiene lo más esencial en todas las materias escolares; tipos gruesos de gran variedad y numerosos grabados.

Planes ministeriales

Declaraciones del señor Llopis en su visita a Málaga

El director general de Primera enseñanza, señor Llopis, ha estado en Málaga, para dar una conferencia, y con tal motivo ha sido objeto de manifestaciones unánimes de simpatía y adhesión, y a la vez ha hecho algunas declaraciones que nos parece interesante recoger. He aquí lo dicho a un redactor de "El Cronista", en una amplia interviú:

—¿De qué quiere que hablemos, compañero?—nos interrogó en un principio.

—Pues de los planes desarrollados, de cuanto ha hecho y piensa hacer—le replicamos.

Desde luego, enfocando nuestra conversación hacia la Escuela primaria, ya que es el problema básico.

—Bien. Al hacernos cargo del Ministerio, como punto inicial de la función que íbamos a realizar, confeccionamos una especie de estadística con objeto de conocer el número de Escuelas de que carecía España. Y este estudio nos depuró una cifra verdaderamente enorme, pues advertimos que para que no quedara un solo pequeñuelo sin recibir instrucción, había que crear 27.171 Escuelas.

—Un problema difícil de resolver...

—Indudablemente. ¿Cómo acondicionar un número tan crecido de locales y habilitar otros tantos Maestros en un momento dado, cuando es labor que aún desarrollada muy intensamente, requiere muchos años?

—¿Entonces...?

—Confeccionamos un plan quinquenal. Crear 5.000 Escuelas cada año y empezar en el presente con 7.000, que han sido creadas con un sueldo medio de cinco mil pesetas entre las distintas categorías. Con ello se ha evidenciado que mientras España ha logrado semejante mejora, en Francia y en Inglaterra se ha rebajado el sueldo del Magisterio en un diez por ciento, y Alemania amenaza hacer lo propio, nada menos que en un veinte por ciento. Baste advertir, para destacar lo trascendental de la mejora, que con nosotros ascienden 14.751 Maestros, sin olvidar los que ya mejoraron su condición, o sean 8.000 del segundo Escalafón. Resulta, pues, que en estos momentos de crisis mundial en nuestra nación se atiende al profesorado de Instrucción primaria en la forma ya expuesta.

—¿Con esa mejora en los sueldos, no se ha beneficiado el Colegio de Huérfanos del Magisterio?

—Con la diferencia del sueldo percibido en el primer mes. Ello ha supuesto dos millones de pesetas, cifra que servirá para ensayar un plan en dicho establecimiento benéfico, que tenga ma-

yor consistencia en el actual, pues se crearán hogares, orfanatos, dirigidos por Maestros consortes.

—¿Y de la parte concerniente al Maestro...?

—Debido a la importancia que ha de adquirir la Enseñanza, sus altos vuelos, había necesariamente que mejorar al Maestro, dando a las Escuelas normales un tipo universitario, puesto que de éstas salen aquéllos. Nos hemos preocupado de que existan buenos Maestros.

—¿Y los actuales?

—Procuraremos un reajuste de los mismos, con una actuación bien orientada del Museo Pedagógico, y mediante la organización de cursos ampliatorios de la suficiencia profesional, con nuevos rumbos. Cada tres años, justo es que los Maestros se "oxigenen" un poco. Esto es importante, principalmente en la esfera de acción de los pueblos, donde se termina siempre como cautivo del ambiente.

—¿En esa labor de reajuste entrará la Inspección?

—Juntamente con el problema ya tratado existe este otro de la Inspección, cuya analogía es bien patente. Por eso se crearán 100 Inspecciones, procurando que en tamaña reorganización el Inspector pierda su carácter fiscal, convirtiéndose en colaborador de la obra del Maestro, al que inspirará, ofreciéndose como ejemplo.

—¿Y las demás enseñanzas secundarias?

—Estarán patrocinadas por la Dirección General de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica, cargo que se crea en los nuevos presupuestos. Por lo tanto, existirá otra que cuidará del desenvolvimiento de los Institutos, y de la enseñanza profesional de las Escuelas de Comercio, Trabajo, Artes e Industrias, etc., etc.

—¿Respetará el nuevo ministro la pauta trazada por su antecesor?

—Toda ella. No hará otra cosa, según frase textual, que ahondar en el surco, respetando cuanto ha sido hecho. Se dedica a estudiar únicamente la Enseñanza superior, ya que en la primaria todo está orientado. Quiere don Fernando, además, dar un tono estético a la vida española, a base del estudio de los cantos populares. Se celebrarán grandes festivales para que los chicos se vayan acostumbrando a las cosas de arte. También prepara un teatro, un guiñol, que ha de ofrecer buenos resultados, en el sentido expuesto, entre los escolares.

—¿Cuentan con la colaboración necesaria para la magna obra?

—La obtendremos sin regateo alguno. Es lógico, también, que la anhelemos. Sin esa colaboración colectiva nuestro esfuerzo individual no serviría de nada. Además, el que no posea estímulos suficientes para realizar esta

empresa que ha de ser lograda a fuerza de sacrificios, bien puede abandonar su puesto, dejándoselo a quienes estén asistidos de impulsos. España ha de renacer, principalmente, en las Escuelas de todos los órdenes.

—¿Y Málaga, se beneficiará particularmente?

—Concederemos el Patronato escolar que se ha solicitado para el Grupo Escolar "Giner de los Ríos", aunque la concesión cuente con la enemiga de parte del Magisterio, ya que se priva al mismo de conseguir dichos puestos en los concursos de traslado. Pero Málaga no puede ser una excepción, ya que ha sido concedido lo propio a Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. Además, en la Normal se mejorará todo aquello que sea necesario, y el ministerio concederá su prestación económica para la construcción del nuevo edificio en el llamado Parque de la Merced, siempre que el Ayuntamiento y la Diputación aporten su colaboración correspondiente. En la barriada de El Palo me han enseñado terreno donde se podría construir un nuevo Grupo Escolar...

Y, después de una pausa, agregó:

—Lo que se precisa es que hagan un plan con arreglo a las necesidades del momento. Que planeen con arreglo a un plan de conjunto, y luego veremos lo que se puede hacer.

* * *

Hablando después con los profesores de la Escuela Normal, dijo, entre otras cosas:

—Ya he dicho a ustedes que la reforma de Normales está consolidada con la aceptación unánime de todo el profesorado y de la clase escolar, y que por ahora sólo precisa que el trabajo se distribuya equitativamente, acoplándose a las materias que cada uno tiene asignadas y con arreglo a las necesidades del número de alumnos que tienen a su cargo, como viene haciéndose por todas las Normales, con el beneplácito del ministro y mío.

El aumento de Escuelas ha traído como consecuencia el aumento también de los inspectores, en el número de cien plazas más, pues la creación de estas Escuelas no solamente necesitan locales y Maestros, sino Inspectores que sepan velar por su regular funcionamiento y que el sacrificio que se impone al país tenga el debido rendimiento en la enseñanza.

Precisa hacer Escuelas, una vez creadas, llevando a los pueblos pequeños y a las aldeas y caseríos todos aquellos adelantos pedagógicos para que sean conocidos por los niños, tales como los "cine", gramófonos y otros muchos aparatos que den la debida sensación al niño, de cómo salen y se mueven las figuras de la pantalla, y cómo se reproduce la voz humana por medio de los discos, ofreciéndoles en todas estas lec-

Confederación Nacional SECCION OFICIAL

(Notas de la Asamblea)

Día 28. Se abrió la sesión, con unas palabras de salutación del señor Page. Acto seguido pidió la palabra Fernández Esteban, proponiendo que una comisión se entrevistase con el Ministro de la Gobernación, a fin de que la estatua que el Magisterio levantó en Guadalajara al conde de Romanones, en agradecimiento a su labor de mejoramiento económico de los Maestros, les sea entregada a sus donantes. Se nombró por unanimidad esta Comisión, que quedó compuesta por la señorita Bohigas, de León; Fernández Esteban y Camacho, de Jaén.

Se nombraron las siguientes comisiones:

Primera. Pro actos de cultura: la Ejecutiva y sus seccionales.

Segunda. Prensa: Lérida, Logroño y Albacete.

Tercera. Proposiciones: León, Segovia y Cuenca.

Cuarta. Cuentas: Asturias, Tarragona, Huelva, Navarra y Santander.

Se procedió a nombrar la Mesa de discusión, recayendo el nombramiento en la Ejecutiva.

Se leyó una carta de salutación a la Asamblea, del señor Haro, y se acordó agradecerle en lo que vale, por la atención, y hacerle una visita y concederle un voto de gracias.

Lectura de la Memoria reglamentaria y aprobada por aclamación se concedió un voto de gracias al Secretario.

Propuesta de la Delegación de León se guardó un minuto de silencio en memoria del Secretario perpetuo de la C. N. M.

Se procedió a la renovación de cargos de la Ejecutiva, siendo reelegidos por aclamación los actuales titulares. Page dió las gracias en nombre de la misma, prometiendo superar, si puede, la labor de este año.

La Presidencia propone, y así se acuerda, visitar a las autoridades (incluso a Marcelino Domingo) para agradecerles los beneficios concedidos al Magisterio.

PRIMERAS LECTURAS

Pudiera muy bien titularse libro único, pues contiene lo más esencial en todas las materias escolares; tipos gruesos de gran variedad y numerosos grabados.

Ilustraciones de cosas, algo que fué siempre desconocido para ellos.

El señor Llopis dió su anunciada conferencia sobre el tema "Problemas actuales de la educación", y fué muy aplaudido.

INDICE DE LA "GACETA"

Día 26 diciembre.—Orden disponiendo que el ingreso en el Profesorado de Institutos, incluso las Cátedras de Lenguas vivas, sea siempre por oposición, y que se amplíe dicha disposición a las Cátedras de Escuelas de Comercio, de Veterinaria y Universidades, así como también a las Cátedras de Escuelas Normales que no esté reservada su provisión a los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Otra adjudicando a don Cipriano de Rivas Cherif el premio de 6.000 pesetas del Concurso Nacional de Literatura del corriente año.

Otra disponiendo se consideren crea-

das con carácter definitivo las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se inserta.

Otra ídem ídem. id. dos Secciones para niñas y una para párvulos, en la casa número 6 de la avenida de Menéndez Pelayo, y una Sección de niños y otra de niñas en la casa número 4 de la calle de San Oropio, de Madrid.

Otra concediendo las autorizaciones que se indican al Patronato de la Fundación particular benéfico-docente "Escuela Moderna de Artes y Oficios" instituida por don Juan Clarch Nicolau de Figueras (Gerona).

Otra ídem autorización para establecer en el Instituto Nacional de Primera enseñanza de Vigo una Sección especial preparatoria para ingreso en el Bachillerato.

Otra adjudicando a los señores que se mencionan los premios de 4.000, 3.000 y 2.000 pesetas del Concurso Nacional de Arquitectura del corriente año.

Otra concediendo el reingreso a don Eduardo Ugarte y Blasco, catedrático de Lengua francesa, excedente, y disponiendo pase a desempeñar la Cátedra de dicha disciplina al Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Bilbao.

Minería.—Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes. —Convocando a concurso libre para proveer dos plazas de Maestros y una de Maestra, vacantes en la Escuela de Hijos de Obreros del Establecimiento minero de Almadén.

23 diciembre.—Decreto. Prorrogando el plazo dado a la Comisión para formar un Reglamento del Patronato Nacional de las Hurdes.

A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar:

Artículo único. Queda prorrogado hasta el día 1 de julio de 1932, como máximo, el plazo que en virtud del

EN BREVE



VII.—EL SEÑOR Y EL NIÑO

Ya he visto, Marujita, que vas sabiendo leer y que escribes bastante bien lo leído.

No vamos a componer con letras móviles, sino las palabras difíciles, porque nos faltan letras; pero como ejercicio de dictado me vas a escribir lo siguiente:

Este es el buen señor que ha detenido al bribonzuelo, que se ha burlado de la criada, que ha ordeñado la vaca, que ha corneado al perro, que ha estrangulado al gato, que ha cazado al ratón, que ha comido la harina, que hay en el granero de la casa que ha edificado mi papá.

—¿Te cansas de escribir, hija mía?

—No, mamá; escribo con gusto lo que me dictas.

¡Yo quiero saber leer!

¡MAESTROS!

adquirid

"MI CARTILLA"

por **TRILLO TORIJA**

y veréis qué placentemente, dibujando y escribiendo, aprenderán los niños la lectura. Muchísimos dibujos en color fácilmente copiables por el niño.

Primera parte: 32 páginas, 0,30 pesetas

Segunda parte: 48 páginas, 0,50 pesetas

artículo único del Decreto presidencial, fecha 23 de julio último, en relación con el de 20 de mayo anterior, se concedía a la Comisión interministerial encargada simultáneamente de administrar y proponer la reorganización definitiva y el Reglamento a que ha de ajustarse en sus funciones la Institución de Beneficencia general denominada Patronato Nacional de Las Hurdes. ("Gaceta" 26 diciembre.)

22 de diciembre.—O. Creación definitiva de Escuelas en Madrid.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se consideren creadas, con carácter definitivo, dos Secciones para niñas y una para párvulos en la casa número 6 de la avenida de Menéndez Pelayo, y una Sección de niños y otra de niñas en la casa número 4 de la calle de San Oropio, en esta capital, y que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de los Maestros y Maestras, que habrán de regentar las Secciones que definitivamente se crean en virtud de esta disposición ("Gaceta" 26 diciembre.)

23 diciembre.—O. Creando una Sección preparatoria del Bachillerato en una Graduada.

El Director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Vigo solicita autorización para establecer una Sección especial preparatoria, para ingreso en el Bachillerato.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, para que pueda implantarse dicha Sección con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 25 de septiembre de 1931. ("Gaceta" 26 diciembre 1931.)

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES

Se convoca a concurso libre entre Maestros y Maestras de instrucción primaria para proveer dos plazas de los primeros y una de las segundas en la Escuela de Hijos de Obreros del Establecimiento Minero de Almadén, cuyas plazas están dotadas con el sueldo anual de 4.000 pesetas y son consideradas como destinos particulares del Consejo, en cuyo concepto queda bien determinado que no son cargos inamovibles.

El concurso se resolverá por el Consejo discrecionalmente, apreciando libremente los méritos alegados por los solicitantes para designar las personas que, a su juicio, deban ser nombradas o para no tomar en consideración ninguna de las solicitudes.

Los solicitantes, en papel reintegrado de 1,20 pesetas, y acompañadas del título profesional, cédula personal, certificación de nacimiento debidamente legalizada y cuantos documentos acrediten los méritos de los concursantes, se presentarán en las oficinas de este Consejo, Alcalá, 35, primero, Madrid, todos los días laborables de nueve y media a

una y media de la mañana y de cinco a siete de la tarde, hasta el día 19 del próximo mes de Enero, en el cual serán admitidas hasta las veinte horas.

Madrid, 24 de diciembre de 1931.—El Presidente, Jerónimo Bujeda. ("Gaceta" 26 diciembre.)

**CONCURSO
Madrid**

La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, saca a concurso para sus Escuelas de Madrid la provisión de las plazas de Profesores siguientes:

Dos Profesores, con el sueldo anual de 3.000 pesetas y la gratificación, también anual, de 250 pesetas, importe de una mensualidad.

Una Profesora, con el mismo sueldo y gratificación.

La edad mínima de los concursantes será de veintitrés años y la máxima de cuarenta.

Las horas de clase serán cinco: tres por la mañana y dos por la tarde durante el curso, o sea, desde 1.º de septiembre a fin de junio. Los exámenes se verificarán en la segunda quincena de este último mes.

En los meses de junio y septiembre las clases serán solamente por la mañana.

Si alguna circunstancia especial aconsejase modificar estas fechas señaladas para el curso, o aumentar una hora más de clase, esta Entidad se reserva el derecho a efectuarlo.

Los concursantes se dirigirán en instancia al señor Presidente de dicha Asociación, calle de Moratín, 14, Madrid, antes del 31 de enero próximo, en que se cierra el plazo de admisión, acompañando los siguientes documentos:

a) Partida de nacimiento y certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa.

b) Título profesional o documento acreditativo del mismo.

c) Hoja de estudios en la que consten las notas y calificaciones obtenidas.

d) Hoja de servicios, si los hubiese prestado; oficios laudatorios, estudios especiales y cuantos documentos acrediten su suficiencia.

Para los Profesores de nuestras Academias sucursales que concursan a estas plazas no será obstáculo para ello que excedan de la edad que para este concurso se fije y si disfrutaren actualmente sueldo superior al que a dichas plazas se consigna, caso de adjudicarse éstas, se respetará su sueldo actual. En igualdad de condiciones serán preferidos, y dentro de ellos, el más antiguo al servicio de la Asociación.

El concurso y nombramiento de los Profesores no mermará para lo futuro la libertad de la Asociación para prescindir de sus servicios, si a juicio de la Entidad no cumplieran con sus deberes o si aquella acordase una nueva organización de la enseñanza o reducción de la misma.—Madrid, 31 de diciembre de 1931.—El Secretario general, Manuel Alvarez Corriols.—V. E. El Presidente, Antonio Rózpide.

LECTURAS INFANTILES

por Ezequiel Solana

Nueva edición, cuidadosamente corregida y notablemente ampliada. Consta de 126 páginas, con LIX composiciones breves, seguidas de una amplia conversación, por la cual se hace al niño fijar debidamente la atención sobre lo leído. Todas las narraciones, ilustradas con 95 grabados, van seguidas de máximas o consejos en diversas clases de letra que pueden servir para ejercicios de escritura.

EJEMPLAR ENCARTONADO, 1 PTA.

Pídase en todas las librerías o Editorial "Magisterio Español".—Madrid, Central

SECCION DE NOTICAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Desestimando instancias: de doña Inés Sobrado Caldas, doña Teresa Portela y don Pascual Arévalo Tercero, solicitando que, por tener servicios interinos, se les adjudique Escuelas en propiedad, y de doña Agapita Rubio Infante, doña Josefa Altable Redondo, doña María Luisa del Puesto y Vargas, doña María Díaz Nuño, doña Celia García y doña Fortunata García Anduaza, solicitando rehabilitación de nombramientos.

Aprobando el proyecto de instalaciones complementarias de la Escuela Normal de Cuenca.

Se aprueba el nombramiento de Maestra de las Escuelas que sostiene el Ateneo Igualadino a favor de doña María de los Angeles Mensa Boris, quedando en situación de excedencia.

Idem, ídem a favor de don Narciso Busquets Porciales, quedando también en situación de excedencia.

Concediendo dispensa de defecto físico para ejercer la carrera del Magisterio a doña Dolores Valenzuela Lombardo y a doña Elena Bernat Llaquet.

Noticias varias

Lérida.—La Sección administrativa ha publicado el siguiente anuncio:

Relación de las Escuelas nacionales que se hallan vacantes en esta provincia para su provisión interina, las cuales pueden ser solicitadas por los señores Maestros y Maestras que se hallen en condiciones.

Vacantes para Maestro

1, Sorpe; 2, Tabescán (Lladorre); 3, Ars; 4, Sallent (Montanisell); 5, Cava; 6, Aliña; 7, Civís; 8, Osona; 9, Alzamora, sustitución; 10, Vallarques, sustitución; 11, Tarroja, sustitución provisional; 12, Arrés, sustitución; 13, Agramunt, Sección graduada; 14, Agramut, Sección graduada; 15, Cervera, Dirección graduada; 16, Cervera, Sección graduada; 17, Cervera, Sección graduada; 18, Cervera, Sección graduada; 19, Cervera, Sección graduada; 20, Lérida, Dirección de graduada; 21, Lérida, Sección de graduada; 22, Lérida, Sección graduada; 23, Lérida, Sección graduada; 24, Lérida, Sección graduada; 25, Lérida, Sección graduada; 26, Lérida, Sección graduada; 27, Lérida, Sección de graduada; 28, Lérida, Sección graduada; 29, Mayals, Sección graduada; 30, Mayals, Sección graduada; 31, Poble de Segur, Sección de graduada; 32, Poble de Segur, Sección de graduada; 33, Pons Sección de graduada; 34, Pons,

Sección graduada; 35, Serós, Sección graduada; 36, Serós, Sección graduada; 37, Tremp, Sección de graduada; 38, Tremp, Sección de graduada; 39, Bellcaire, unitaria; 40, Tárrega, unitaria; 41, Almenar, unitaria; 42, Juneda, Sección de graduada; 43, Cedó y Ribé (Torrefeta).

Vacantes para Maestra

1, Agramunt, Sección de graduada; 2, Agramunt, Sección de graduada; 3, Cervera, Dirección de graduada; 4, Cervera, Sección de graduada; 5, Cervera, Sección graduada; 6, Cervera, Sección graduada; 7, Cervera, Sección de graduada; 8, Cervera, Sección de graduada; 9, Cervera, Sección graduada; 10, Lérida, Dirección de graduada; 11, Lérida, Sección de graduada; 12, Lérida, Sección de graduada; 13, Lérida, Sección de graduada; 14, Lérida, Sección graduada; 15, Lérida, Sección de graduada; 16, Lérida, Sección de graduada; 17, Lérida, Sección de graduada; 18, Lérida, Sección de graduada; 19, Mayals, Sección graduada; 20, Mayals, Sección de graduada; 21, Poble de Segur, Sección de graduada; 22, Poble de Segur, Sección de graduada; 23, Pons, Sección de graduada; 24, Pons, Sección de graduada; 25, Serós, Sección de graduada; 26, Serós, Sección graduada; 27, Tremp, Sección graduada; 28, Tremp, Sección graduada; 29, Juneda, Sección de graduada; 30, Bellcaire.

Advertencias.—Los que pretendan alguna de las vacantes anunciadas lo solicitarán por medio de oficio dirigido al señor Presidente del Consejo provincial de Primera enseñanza, el que remitirán bajo sobre o entregarán al Jefe de la Sección administrativa de la provincia, dentro del plazo de ocho días a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los que reúnan las condiciones del artículo 107 del Estatuto, lo harán constar en el oficio expresando la lista y número en que figuran.

Los que soliciten al amparo de las observaciones segunda, tercera y cuarta de las publicadas en el "Boletín Oficial" de 24 de septiembre pasado, lo harán constar en el oficio con todo detalle para la debida comprobación.

El plazo posesorio será el de cuatro días a contar de la fecha en que el interesado reciba el nombramiento. ("B. O." 17 diciembre.)

De Navarra.—La Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia ha despachado el concurso de traslado que estaba entramitación, y con fecha 21 de diciembre ha remi-

tido a la Dirección general las correspondientes propuestas de Maestros y Maestras, que son las siguientes, teniendo en cuenta las preferencias señaladas por los interesados cuando han sido objeto de elección por más de un Consejo local:

Don Sebastián Irurita, para Goizueta; don José Bezunartea, para Lizoain; don Angel Lampreabe, para Morentin; don Marino Latienda, para Jaurrieta; don Joaquín Puy, para Villava; don Enrique Martínez, para Cortes; don Moisés San Martín, para Elcano; don Juan Laco, para Aoiz; don Francisco Albero, para Cintruénigo; don Silverio Iruizcoz, para Puente la Reina; don Ceiso Pérez, para Ayegui; don Francisco Rojo, para Urdiain; don Faustino Saldaña, para Tudela; don Fernando Urdiain, para Isaba; don José Gamboa, para Allo; don Antonio Garayoa, para Lerín; don Manuel Díez, para Fitero; don Julián Sanz, para Castejón; don Honorato Martínez, para Echarri de Echaurre; don Gregorio Sánchez, para Artieda; don Eleuterio Barberena, para Lanz; don Javier Sarasibar, para Iturgoyen; don Francisco Rasz, para Meano; don José del Hoyo, para Astiz y Allí; don Martín Escribano, para Aldaz.

Maestras: doña Teófila Villanueva, para Villafranca; doña Pilar Badía, para Sumbilla; doña María Berisa, para Caparrosa; doña Rosario Lizárraga, para Sesma; doña Petra Beriain, para Isaba; doña Teófila Barrio, para Villaveta; doña Concepción Sarasola, para Leóz; doña Encarnación Núñez, para Erasun; doña Francisca Romanos, para Urdániz; doña Giberta Martínez, para Agorreta; doña Agueda Guillermo, para Murillo el Cuende; doña Josefina Salvatierra, para Arriba; doña Teresa Goldaracena, para Auz; don Pedro López, para Aoiz; don Martín Zugasti, para Oco; don Emilio Gimeno, para Echagüe; don Jesús Díez, para Arbeiza; doña Amparo Caparrosa, para Santacara; doña Josefa B. Inchausti, para Bacaicoa.

A partir del señor Aicoa, se han hecho las propuestas con arreglo a las condiciones de preferencia señaladas en el Estado, por no haber formulado las propuestas a tiempo, o renunciar a hacerlo, los respectivos Consejos locales.

Quedan desiertas por falta de aspirantes, las escuelas de Castillónuevo, Vitoria y Galbarra, para Maestra y para Maestro, la de Ibiricu.

De Oviedo.—El Consejo provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Se autoriza a don Alejandro Canal Gómez para continuar ejerciendo el Magisterio en el Colegio titulado "Santo Domingo de Guzmán", establecido en Gijón, calle de Santo Domingo, carretera de Ceares.

Vista la solicitud presentada por don Joaquín García Álvarez, vecino de Infiesto, solicitando autorización para continuar ejerciendo la enseñanza, se acordó oficiar al alcalde para que manifieste si el censo de población escolar que consta en la certificación unida al expediente, se refiere a varones solamente, o si a ambos sexos conjuntamente, debiendo informar, además, el Consejo local, sobre la conveniencia de que continúe funcionando el Colegio de referencia.

Examinando el expediente promovido por el ingeniero-jefe de Minas de la Sociedad metalúrgica "Duro-Felguera" sobre autorización para establecer en el barrio de Santa Ana, concejo de San Martín del Rey Aurelio, un Colegio de enseñanza primaria, se acuerda no acceder a tal petición, no solamente por ser deficiente el cuadro de enseñanzas que se propone sino por la razón de que habiéndose creado en dicho concejo numerosas escuelas públicas, se consideran éstas suficientes para atender debidamente a la población.

Se dió cuenta de un escrito presentado por el Maestro de Pola de Allande, don Carlos Tamargo, formulando ciertas quejas contra determinadas personas de dicha localidad, acordando el Consejo no tomarlo en consideración.

Se devuelve al Ayuntamiento de Pesoz el expediente incoado por el mismo en solicitud para auxilios para la construcción de escuelas y material creadas con el fin de que formule la petición por separado por tratarse de asuntos que llevan distinto trámite.

Visto el expediente del Ayuntamiento de Cangas del Narcea en solicitud de subvención para la construcción de una doble escuela unitaria en Regla de Perandones se acordó no darle curso hasta tanto que la Superioridad no resuelva otras peticiones análogas que tiene hechas el mismo Ayuntamiento. Igual acuerdo se tomó con respecto a las peticiones de los Ayuntamientos de Penamellera Alta y Baja.

Examinada la solicitud del Ayuntamiento de Llanes interesando la revisión de varios expedientes de sustitución de Maestros de dicho concejo, se acordó darle curso con informe favorable.

Vista la denuncia formulada contra el Maestro de Nueva (Llanes), se acordó pedir informes al Consejo local y Sección Administrativa.

Sobre las denuncias relativas a la Escuela de Bruelles (Cangas del Narcea), se dispuso que el señor inspector se traslade a dicho pueblo para resolver el asunto.

LIBROS Y REVISTAS

Historia Universal.—Novísimo estudio de la Humanidad, publicado por el Instituto Gallach. Han salido ya cinco fascículos; la obra completa constará de sesenta, en seis tomos.

El Instituto Gallach ha terminado la publicación de la "Geografía Universal", obra que hará época entre las publicaciones geográficas, y comienza ahora con la "Historia Universal".

Los descubrimientos históricos de estos últimos años, las investigaciones arqueológicas, las excavaciones realizadas con planes científicos afortunados y la nueva concepción de la Historia que es algo más que una fría relación de los hechos y la nueva concepción de la Historia, "Universal" a que nos referimos, y hace de esta publicación la obra histórica más completa de nuestros días.

Los primeros cuadernos o fascículos se dedican al estudio de la cultura primitiva, deduciéndose todo de los restos encontrados, y que pertenecen a épocas más bien geológicas que históricas. Los profundos cambios climatológicos que hacían vivir al reno en regiones que actualmente son cálidas. El problema de la inmigración de los primeros pobladores de América. Toda esa parte tan obscura de los primeros hombres, que han dejado ilustrada su vida en las maravillosas pinturas rupestres, anteriores en miles de años a Jesucristo, se estudian con detalle; y al mismo tiempo se presentan bellísimas fotografías, que nos permiten conocer los grandes monumentos ciclópeos o los restos que se guardan en los museos, como si los tuviésemos en la mano, haciendo la lectura de esta Historia tan amena como intuitiva. Se ven las fotografías, y se desea leer el texto para mejor comprenderlas y saciar la curiosidad que inspiran.

En los fascículos tercero y cuarto se estudia la historia primitiva de la Mesopotamia, y admiran los curiosísimos descubrimientos de las excavaciones de Ureidad, populosa y de adelantada civilización floreciente, hacia el año 3500, antes de Jesucristo.

La información histórica y fotográfica sobre el antiguo Egipto es completa, y se presenta una lámina en colores del busto policromado de la reina Nefertiti, que es como la expresión de las bellas manifestaciones a que llegaron en el arte los egipcios de la dinastía XVIII de los faraones.

El quinto fascículo está dedicado a los fenicios y asirios, y basta decir que contiene 106 fotografías, una lámina en colores y dos al huecograbado, más dos mapas en 55 páginas.

Por nuestra parte quisiéramos dar a los Maestros que se interesen por estos estudios toda clase de facilidades para

LIBROS PARA NIÑOS

PROPIOS PARA PASCUAS Y REYES

LIBROS DE LA NATURALEZA. Publicados: Los Animales Familiares, El Mundo de los Insectos, Los Animales Salvajes, Peces de Mar y agua dulce, Los Animales Microscópicos, La Vida de la Tierra, El Mundo de los Minerales, La Vida de las Plantas, La Vida de las Flores, Curiosos Pobladores del Mar, La Vida de los Astros.—Cada tomo, 1,75 pesetas.

CUENTOS PARA NIÑOS, ilustrados por Barradas. Publicados: En el bazar más suntuoso del mundo, El Marquesito en el Circo y Por los tejados, los tres de Gómez de la Serna, y El Gorro de Andrés, por Manuel Abril.—Ejemplar una peseta.

OBRAS DE J. H. FABRE. Publicados: Las Maravillas del instinto en los Insectos, La Vida de los Insectos, Costumbres de los Insectos, Los Destruedores, Los Auxiliares.—Cada volumen, en rústica, 5 pesetas; en tela, 7.

OBRAS DE JULIO VERNE: Los Hijos del Capitán Grant (dos tomos), Miguel Strogoff, Cinco semanas en globo, Un drama en los aires, La vuelta al mundo en ochenta días, De la tierra a la luna, Viaje al centro de la tierra, Aventuras del Capitán Hatteras, El País de las pieles, Una ciudad flotante y los forjadores del Bloqueo, La Isla Misteriosa (dos tomos), Historia de los grandes viajes y de los grandes viajeros, Aventuras de tres rusos y de tres ingleses en la América Austral, Los 500 millones de la Begun, Un descubrimiento prodigioso, Un capitán de quince años, Las islas negras, Una internada entre los hielos y el Maestro Zacarías, Las tribulaciones de un chino en China y el Chanceller, Hector Servade.—Cada ejemplar, 2 pesetas.

EL REINO ANIMAL PARA NIÑOS. Publicados: Animales salvajes (cuatro cuadernos), Animales domésticos (cuatro cuadernos), Animales dañinos (cuatro cuadernos), Aves y animales de caza (cuatro cuadernos), Monstruos marinos (dos cuadernos), Maravillas del mar (dos cuadernos).—Cada cuaderno, 1,25 pesetas.

Editorial "Magisterio Español", calle de Quevedo, número 7.
MADRID, Central

la adquisición de esta obra. La serviremos enviando cada fascículo por correo a reembolso de 5 pesetas cada vez que se publique, que suele ser todos los meses. Además, por cada diez fascículo que forman un tomo, regalaremos un semestre de suscripción a nuestro periódico.

Insensiblemente se puede adquirir, y al mismo tiempo ir estudiando la Historia conforme se publica.

Todo el que desee más detalles, puede pedirnos el folleto explicativo, que le mandaremos gratis.

Cartas Marruecas, por José Cadalso. Tomo XV de la Biblioteca de Clásicos Ajenos. Precio 2,50 pesetas.

Continúa la editorial Razón y Fe la publicación en tomos económicos y manuales de las obras clásicas más agradables de leer, por poca afición que a la lectura se sienta. Este tomo de las "Cartas Marruecas" se lee con gusto, porque atrae el modo sencillo de escribir que tiene Cadalso, haciendo la crítica de las costumbres con tan fina observación e ironía que seduce.

Laborando. Hemos recibido el primer número de esta revista mensual de la Escuela Nacional Graduada de Carcagente (Alicante).

En ella colaboran niños y Maestros, y como dice en sus primeras líneas: "Tiene la importante misión de llevar hasta el último rincón del hogar carcagentino el eco de las palpitaciones de la Escuela".

Sea bienvenida la simpática revista que emocionará cuando sean hombres a los niños que hoy en ella escriben. Y que sea nuncio del florecimiento de la Escuela de Carcagente que será el florecimiento del pueblo mismo.

CRONICA GENERAL

DIA 27 DE DICIEMBRE

Madrid: El capitán Rodríguez y el teniente Haya cubrieron los 4.800 kilómetros de distancia de Sevilla a Bata (capital de Guinea), en 27 horas y 10 minutos. Según opinión autorizada el magnífico vuelo ejecutado con impecable limpieza y de acuerdo con todas las previsiones es, en importancia, el tercero de los realizados por la aviación española. Según el capitán Llorente el vuelo sobre Africa en línea recta, tal como lo han realizado Rodríguez y Haya, no se había intentado nunca. Fue totalmente falso el rumor de que los aviadores tuvieron que aterrizar a unos cientos de kilómetros de Bata. Durante unas horas no se tuvieron noticias de los aviadores, lo que alarmó al interés nacional. La Aviación felicitó a los héroes tan pronto como tuvo noticias del aterrizaje. Según el comandante Pastor el vuelo tiene escasa finalidad deportiva (aunque sí la tiene el regreso

por etapas). El principal objetivo es de índole moral y consiste en la unión de España con sus colonias. El vuelo se realizó a una velocidad media de 153 kilómetros por hora. Lo mismo opinan, en cuanto a lo que de política colonial tiene el vuelo, el comandante Spencer y el capitán Jiménez. Opina el teniente coronel Herreña que es uno de los vuelos más difíciles e importantes que se han realizado.

—Se han celebrado tres banquetes de índole política; el primero, en honor del señor Sánchez Guerra (don Rafael), nombrado secretario general de la Presidencia de la República; el segundo, un banquete diplomático en honor del embajador de Bélgica, y el tercero ofrecido por el señor Albornoz a los periodistas que hacían información en Fomento.

—En la noche del pasado sábado una pareja de la Guardia civil, de servicio en el Portillo de Embajadores, echó el alto a un "auto" sospechoso, que huyó veloz al mismo tiempo que disparaba contra la pareja. La Guardia civil repelió la agresión y uno de los proyectiles dió en los neumáticos, originando el paro del "auto". Fué detenido el chófer, el cual dijo que nada sabía de la intención de sus clientes, pero registrado el "auto" se hallaron armas y útiles de robo. El conductor quedó detenido. Poco después se presentó en la correspondiente casa de Socorro un herido grave de bala en la región sacra. Se supone que se trata de uno de los ocupantes del "auto", que fué herido por la Guardia civil.

—El Presidente, señor Alcalá Zamora, regaló 1.000 pesetas para los asilados de Santa Cristina, que fueron obsequiados. El señor Cambó ha hecho declaraciones políticas en el sentido de que las derechas no deben de ninguna manera tratar de restaurar el régimen derribado, sino que deben defender a la República y ello en beneficio de los intereses que tanto les importa defender. La Academia de Jurisprudencia por medio de su Junta de gobierno, visitó al nuevo ministro de Estado, señor Zulueta. El señor Alomar, embajador de España en el Quirinal, se embarcará para Roma el 2 de enero. Pasa las vacaciones navideñas en Palma de Mallorca. Los embajadores señores Dánvila y Madariaga conferenciaron con el ministro de Estado. También visitó al ministro de Justicia el Tribunal Supremo, en pleno. El nuevo director de Registros, señor Fernández Clérigo, se ha posesionado de su cargo. Se está ultimando una amplia combinación de gobernadores.

—Por disposición de la "Gaceta" se ha reorganizado el Patronato Nacional de las Hurdes. También se han dictado disposiciones acerca de espectáculos tau-

ros en plazas no permanentes. Respecto a los seguros de maternidad, que han promovido diversas huelgas, manifestó el ministro que no podía modificarse la ley por estar aprobada ya por las Cortes. Respecto al problema ferroviario declaró el ministro que había una fobia socialista. En cuanto al nuevo edificio de Obras Públicas vió el señor Prieto el edificio de Loterías de la calle de Montalbán, que está deshabitado, pero se juzgó insuficiente. También visitó el Palacio de Hielo, local que convendrá, pero hay que buscar alojamiento a la sección de Turismo que tiene ahí su sede.

—Se ha dispuesto que el ingreso en el Profesorado sin excepción, incluso para Lenguas vivas, se verifique por oposición, excepto para las cátedras de Normales reservadas a los alumnos de la Superior del Magisterio. Los auxiliares de Lenguas vivas, nombrados con anterioridad a enero de 1919, serán admitidos a oposición. Ha marchado a Cádiz el ministro de Marina, y a Zamora el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza. La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, se ha dirigido a los elementos y partidos de orden del país, invitándoles a secundar sus tácticas. Celebró sesión la Diputación provincial y trató de los accesos a la nueva Plaza de Toros de las Ventas, y a la distribución de juguetes en el Colegio de la Paz. El capitán de Infantería, señor Valero de Bernabé, resultó herido en ambas manos y perdió un dedo al hacerle explosión un mortero de su invención en la Escuela Central de Tiro de Infantería. La Junta nacional de la Sociedad de Amigos de Riego propuso al alcalde, señor Rico, transformar el monumento a Alfonso XII, en el Retiro, en monumento a los mártires de la libertad.

Cotizaciones de Fondos Públicos y Moneda: Franco francés, 46,50; francos suizos, 231,15; libra, 40,75; dólar, 11,84, y marcos oro, 2,882.

Provincias: Durante la pasada noche oyóse en Cádiz el ruido de una potente explosión. De momento se creyó en la explosión de una caldera de algún vapor. Más tarde pudo comprobarse que la explosión se produjo en aquel Gobierno civil. Registrado el inmueble se encontró una bomba en una ventana. Se ignoran los móviles del atentado. En Baracaldo y en una cantera hizo explosión inesperadamente un barrano, matando a un obrero e hiriendo a otros tres. Se preparan en Alicante brillantes fiestas con motivo del primer viaje oficial del Presidente de la República, anunciado para el 15 del próximo enero. Ha sido identificado el cadáver del sujeto muerto en el tiroteo sostenido con la Guardia civil cerca de Ta-

rrasa. El y los restantes ocupantes del "auto" formaban parte, al parecer, de una banda de atracadores. Ha sido detenido el chófer.

—Las conserveras de Vigo no aceptan el seguro de maternidad, porque dicen que cuando se casen dejarán de trabajar en las fábricas. Los azucare-

ros zaragozanos, afiliados a la C. N. T., amenazan con la huelga. El gobernador ha dicho que garantizará la libertad de trabajo. El furioso temporal desencadenado en la región valenciana ha acrecido el caudal de los ríos. El Júcar lleva ocho metros sobre su nivel. El gobernador de Sevilla ha tomado cartas en el pleito de los hoteles de la barriada de Heliópolis, que se hallan muy abandonados en cuanto a urbanización. Ha salido de Vigo con dirección a Canarias el navegante solitario Dumas.

—El jefe del Gobierno, señor Azaña, ha rogado al señor Anguera de Sojo que permanezca en el Gobierno civil de Barcelona, pero éste insiste en su dimisión. Comunican de Murcia que la lluvia ha salvado del peligro de las heladas a la cosecha de naranjas. En la provincia de Teruel nieva copiosamente. Varios pueblos están incomunicados.

Extranjero: Se ha recrudecido el conflicto en Manchuria. Es un hecho el avance de los japoneses sobre Kint-Chou. Varias tropas nipones han desembarcado en Kaoling-Meng para luchar contra los guerrilleros chinos. Por su parte las tropas chinas de Chang-Sue-Liang vuelven a dar señales de vida. El Japón ha declarado que no emprendería gestiones diplomáticas por el "complot" contra su Embajada en Moscú. Dice el señor Yoshizawa, delegado en la Conferencia de la S. de N., que se va aclarando el conflicto chino-japonés.

—No es cierto que Austria piense solicitar una moratoria de la S. de N. La señora doña Victoria Kent y los señores Jiménez Asúa y Ruiz Funes se hallan en París. Asistirán en representación de España a la Conferencia Internacional para la Unificación del Derecho Penal. El Comité central de la U. R. S. S. ha aprobado la política interior y exterior del Gobierno de los soviets. Se ha recrudecido en la India la campaña de desobediencia civil. La Masa Corral de Maestros moravos ha salido para España y dará conciertos en Madrid y en el Norte. Se cree que los Estados Unidos no accederán a que se reduzcan las deudas. Disminuye en Francia la producción de acero.

—Su Santidad Pío XI ha publicado una nueva Encíclica, titulada "Veritas luz", con motivo del centenario del Concilio de Efeso. Entre carabineros y comunistas chilenos hubo un tiroteo. De uno y otro lado hubo tres y ocho bajas, respectivamente.

DIA 28 DE DICIEMBRE

Madrid: Don Fernando de los Rios, ministro de Instrucción pública, visitó detenidamente la zona de Ceuta, acom-

PARA LEER EN VACACIONES

Regalos de Pascua y Año Nuevo

NOVELAS COMPLETAS

EDICIONES ECONOMICAS

Poema del Cid, anónimo	2,00
Lazarillo del Tormes, idem	0,50
Ensayos pedagógicos, Arnold	0,50
La vida es sueño, Calderón.....	1,00
Guárdate del agua mansa, idem	1,00
Narraciones baskas, Arturo Campión.....	1,00
El señor y lo demás son cuentos, Clarín.....	1,00
El grillo del hogar, Dickens	1,00
Poesías, Garcilaso de la Vega	1,00
La novela de una momia, Gautier	1,50
El Vicario de Wakefield, Goldsmith	1,50
Cuentos tristes y alegres, Risco	3,00
Juan Miseria, Coloma	2,00
Amaya o los vascos del siglo VIII, Navarro Villoslada.....	6,00
Doña Blanca de Navarra, Navarro Villoslada	6,00
Días penosos, Dickens	3,00
Entre los pieles rojas del Canadá, Heinen.....	3,00
El Hermano Pacífico, Paul Féval	3,00
El monje del Monasterio de Yuste, Herrero	3,00
La gran amiga, Pierre L'ermite	3,00
Los conquistadores del Polo, Cap. Franc	2,00
Quo Vadis?, Sienkiewick	2,00
Más allá del Misterio, idem	2,00
La casa solariega, idem	2,00
María, Jorge Issacs	2,00
La cabaña del tío Tom, Beecher Stowe	2,00
Ernesto Maltravers, Lyton	2,00
Los últimos días de Pompeya, idem	2,00
Almacén de Antigüedades, Dickens	2,00
Abajo las armas (obra laureada, premio Nobel Paz), Suttner	2,00
El último Mohicano, Cooper	2,00
Campoamor: Obras y poesías completas	3,00
Werther, Fausto, Hermán y Dorotea, Goethe.....	2,00
Inmaculada, Rafael Pérez y Pérez	1,50
El verdadero amor, idem, idem	1,50
El hada alegría, idem, idem	1,50
Un soltero difícil, Aguilar Catena	2,00
Al séptimo día, Florencia Barclay	1,50
La hermana menor, Blandy	1,50
Mis Rovet, Victor Cherbuliez	2,00
El vuelo de la dicha, Diaz Caneja	1,50
Pilar Guerra, idem, idem	1,50
Una boda en el gran mundo, Feuillet.....	1,50
Las nietas de los Walborough, Ilde Gir	1,50
La estatua velada, M. Maryan	1,50
El buen paño, Muñoz y Pabón.....	1,50
La millona, idem, idem.....	1,50
Javier de Miranda, idem, idem.....	1,50
Justa y Rufino, idem, idem.....	1,50
Mansedumbre, idem, idem.....	1,50
Oro de ley, idem, idem.....	1,50
Temple de acero, idem, idem.....	1,50
¿Chico o chica?, Berta Ruck	2,00
El legajo 113, Gaboriu	2,00
Hombre y mujer, Elinoy Glyn	2,00

Pídanse a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL.**
Madrid

Hoja de consulta a El «Magisterio Español»

Número de clave
para la Contestación.

Las consultas se contestan gratuitamente para los suscriptores, mientras se trata de cuestiones de enseñanza; en las demás, procuraremos complacerles, sin compromiso alguno, por ser imposible emitir juicio seguro sobre todas las cuestiones. Para la contestación rápida se añadirá a la consulta esta parte del periódico, que contiene el nombre y la dirección del consultante. También deberán acompañarse 0,30 pesetas en sellos de Correos para la respuesta. Toda consulta que no venga acompañada de esta Hoja de consulta, se tendrá por no recibida.

8 Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

VIDA Y FORTUNA O ARTE DE BIEN VIVIR, por Ezequiel Solana.

Páginas dedicadas a los obreros, y muy especialmente a los alumnos de las Escuelas primarias y de adultos. Trata este libro, en una forma amenísima, de asuntos de gran interés, como la vida, el trabajo, la economía, el ahorro, la previsión, la mutualidad, la experiencia. Al final de cada capítulo un extenso vocabulario explica las palabras poco usuales. 221 páginas. Ilustradas con 59 grabados. Ejemplar: 1,50 pesetas.

LA PATRIA ESPAÑOLA, por Ezequiel Solana. 180 páginas.

El libro va dividido en tres secciones: trozos donde se describen y pintan costumbres de las regiones españolas; trozos en que se ponen de relieve la grandeza y cultura de nuestra nación, siempre gloriosa; trozos, en fin, que se refieren a la vitalidad, poderío y aspiraciones de la raza. Es un libro de lectura deleitable e instructiva y de elementos adecuados para recitaciones y discursos cuando se tenga la necesidad en fiestas escolares. Ilustrado con mapas y grabados. Ejemplar: 1,50 pesetas.

HISTORIA Y GEOGRAFÍA HISPANO AMERICANA, por E. M. E.

Trátase con todo detalle, en primer término, del descubrimiento de América, con las grandes hazañas a que éste dió lugar; luego se describen las grandes luchas sostenidas por los conquistadores para su dominio por España, su independencia y toda clase de datos geográficos actuales. Ilustrada profusamente con dibujos, mapas y fotografías. Ejemplar, 1,50 pesetas.

JUAN CLEMENTE, por J. Lillo Rodelgo. 150 páginas.

Novela de un niño, al que una inundación deja huérfano; sus travesuras infantiles; sus luchas por ferias y mercados; sus andanzas de titiritero... hasta que tío Plácido le deja en un hospicio. Ejemplar: 2,00 pesetas.

pañado por el Alto Comisario, señor Cabanellas. En el Casino israelita se celebró una reunión, y el ministro pronunció un discurso en el que saludó a los judíos de Tetuán. Dijo que estaba allí como en su propia casa, y que desde el

banco azul había sentido la alegría de ver borrada la injuria que España infirió a los judíos en 1670. El ministro de Marina visitó en Cádiz los astilleros de la Constructora Naval, y fué muy obsequiado. Un grupo de viejos obreros le

pidieron aumentara su pensión, que no llega a la peseta diaria.

—En la Escuela Superior del Magisterio se celebró la Asamblea de la Cooperativa Pedagógica. Los oradores pusieron de relieve la importancia de tal institución en la escuela que prepara al niño para el ahorro y le hace social de modo excelente conforme al conocido principio pestalozziano. Por la tarde los asambleístas se reunieron en un banquete. Como final de la semana dedicada a solemnizar el centenario de la fundación del Conservatorio se reunieron los profesores en un banquete. Acordaron formar el quinteto del Conservatorio para dar a conocer música clásica española.

—Se prorrogará el decreto de alquileres con algunas modificaciones. En febrero próximo quedarán redactados los nuevos presupuestos. Los ingresos se reforzarán con prudencia. El señor Azaña tomará unos días de vacación.

—Comenzaron a funcionar los comedores parroquiales en Vallecas, donde acudieron 400 familias, a quienes se sirvió cocido y patatas guisadas. También en la parroquia de San Miguel comenzó el reparto de comida. En esa barriada del puente de Toledo la mayoría de los vecinos son necesitados. La comida se dará durante todo el invierno. En breve se verá en el Ayuntamiento el concurso de autobuses. Existen dos tendencias, una de ellas se inclina a anular el con-

DICCIONARIOS

Ptas.

Diccionario enciclopédico de la lengua castellana. 8.000 grabados y más de 90 000 artículos	18
Diccionario completo de la lengua española, Rodríguez Navas ...	15
Diccionario manual enciclopédico ilustrado de la lengua castellana, por Calleja	14
Diccionario Enciclopédico ilustrado, por Lafuente	9
Diccionario de la lengua castellana, por Alemany	7
Diccionario ilustrado, Aristos	5,50
Diccionario popular de la lengua castellana. Edición Minerva	4,50
Diccionario castellano Rancés, profusamente ilustrado	3,50
Diccionario de bolsillo Iter	1,75
Inglés española Iter	2,50
Español-inglés, idem	2,50
Francés español, idem	2,50
Español-francés, idem	2,50
Alemán-español	2,50
Español-alemán	2,50
Francés español y español francés, por Alcalá Zamora y Anrignac.	5,50
Francés español y español francés, por Casares	6,00
Diccionario breve francés-español y español-francés, por Casares.	3,50

Editorial Magisterio Español. — MADRID

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,2 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

curso para convocar uno en el que pueda tomar parte la Compañía de Tranvías. La empresa del teatro de la Comedia reservará todos los jueves un anfiteatro de su coliseo para los niños de las Escuelas Municipales. Se ha convertido las antiguas Caballerizas Reales en parque de Limpieza. Cierta sector de Prensa protesta contra tal abuso de atribuciones.

—En el teatro Maravillas se intentó celebrar un mitin de Acción Republicana. Los sindicalistas y obreros parados preparaban una demostración contra el alcalde, que no asistió al acto. Después de intervenir el primer orador el mitin fué suspendido a causa de un gran alboroto. En el Asilo de Santa Susana (Ventas) se ha organizado una Exposición escolar.

—Celebró sesión de apertura la Confederación Nacional de Maestros. Se trató de la demolición de la estatua del conde de Romanones en Guadalajara, y en recuerdo de Castellforte se guardó un minuto de silencio. Luego se entabló discusión acerca de si procedía dar las gracias a las autoridades de Instrucción pública por su gestión en pro de la clase.

Cotizaciones de Fondos Públicos y Moneda: Interior 4 por 100, 65,50 a 66; Exterior 4 por 100, 75 a 76,50; 5 por 100 Amortizable, 1900, con impuestos, 86 a 87; ídem 5 por 100, 1927, sin impuestos, 91,25 a 91,50. Moneda: francos france-

ses, 46,50; francos suizos, 231,15; libras, 40,50; dólares, 11,84, y marcos oro, 2,82

Provincias: Ha celebrado su acostumbrada reunión la Generalidad de Barcelona. Duró cuatro horas y, como todas esas reuniones, fué de carácter confidencial. En vista de la tésitura entre Maciá y el gobernador dimisionario, señor Anguera de Sojo, dimitió el Consejo en pleno, haciéndolo primero el señor Carrasco Formiguera por solidaridad con el señor Anguera. Maciá evacuará consulta para nombrar a los nuevos consejeros. Se dice que irá de gobernador a Barcelona el señor Sol, que lo es actualmente de Sevilla. En el pueblo de Serantes (Coruña), durante la celebración de un mitin, el alcalde mandó detener a un orador y lo encerró en un retrete. Los interesados piden la destitución de dicha autoridad.

—En la Normal de Oviedo se inició la Semana Pedagógica. Se leyeron tres ponencias de los directores de Gradudas sobre "La Escuela graduada como ideal pedagógico". Se ha declarado en Almería la huelga general. Los sindicalistas se han solidarizado con los campesinos huelguistas. Tropas de Infantería custodian los servicios públicos. Por orden del gobernador ha sido clausurada la Casa del Pueblo. Se han reunido en Oviedo todos los directores de Colegios privados para sostener sus dere-

chos a ejercer la enseñanza particular y recabar apoyo del Estado.

—Los azucareros de Zaragoza han aplazado la huelga. En Badajoz y en San Sebastián se proyecta el paro. Las autoridades adoptan precauciones.

Extranjero: Ha llegado Gandhi a Bombay. Dió cuenta de la Conferencia de la Taba Redonda. Cree el "leader" nacionalista que India sacudirá el yugo inglés y será una gran nación. El Congreso panindio invitará a una gran campaña de desobediencia civil. El embajador de los soviets en Berlín ha sido herido en un accidente de automóvil. En Mantua un "auto" fué arrollado por un tren. Ha sido botado un nuevo submarino francés, "Amazone". En las inmediaciones de Nápoles ocurrió un hundimiento y perecieron tres personas. Un senador mejicano ha propuesto la expulsión de Monseñor Díaz. A consecuencia de las últimas lluvias se ha desbordado el Támesis.

—Ha salido para Mandchuria otra brigada japonesa. Las tropas niponas avanzan hacia Chin-Cheu. Ha salido para el Yang-Tsé otro barco británico. Se dice que Laval ha sido llamado a Londres para conferenciar con Macdonald.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Talleres: Calle de la Colegiata, 7.
Oficinas: Calle de Quevedo, 7.